



Nota: *El borrador que busca se encuentra en la próxima página.*

Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios.** El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) y permanecen allí después de que se publique la revisión final en [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). También vea [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en *IRS.gov*: [IRS.gov/Form1040SP](https://www.irs.gov/Form1040SP) para el Formulario 1040; [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501) para la Publicación 501; [IRS.gov/W4SP](https://www.irs.gov/W4SP) para el Formulario W-4; y [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA) para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en *IRS.gov*.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). Incluya “NTF” seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, “NTF1040”, “NTFW4”, “NTF501”, etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje “NTF”. Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic [aquí](#).

Formulario **944 para 2025: Declaración del Impuesto Federal ANUAL del Empleador**

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

OMB No. 1545-0029

Form fields for EIN, Name, Address, City, State, ZIP, and Foreign Address.

Quién Tiene que Presentar el Formulario 944. Usted tiene que presentar el Formulario 944 anual en vez de presentar el Formulario 941 trimestral sólo si el IRS se lo notificó por escrito.

Lea las instrucciones por separado antes de completar el Formulario 944.

Parte 1: Conteste las preguntas a continuación para el año actual. Los empleadores en la Samoa Estadounidense, Guam, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, las Islas Vírgenes de los EE. UU. y Puerto Rico tienen que omitir las líneas 1 y 2, a menos que tengan empleados que estén sujetos a la retención del impuesto sobre el ingreso de los Estados Unidos.

Main tax calculation section with lines 1 through 12e, including calculations for Social Security and Medicare taxes.

TIENE que completar ambas páginas del Formulario 944 y FIRMARLO.

BORRADOR - NO LO PRESENTE

BORRADOR - NO LO PRESENTE

BORRADOR SÓLO PARA USO DEL TESORO/IRS Y OMB

Nombre (el nombre legal del negocio, no el nombre comercial)

Número de identificación del empleador (EIN)

Parte 2: Infórmenos sobre su itinerario de depósitos y obligación tributaria para el año actual.

- 13 Marque uno: La línea 9 es menos de \$2,500. Pase a la Parte 3.
 La línea 9 es \$2,500 o más. Anote su obligación tributaria para cada mes. Si es depositante de itinerario bisemanal o se convirtió en uno porque acumuló \$100,000 o más en obligación tributaria en cualquier día durante el período de depósito, tiene que completar el Formulario 945-A en vez de completar los encasillados a continuación.

13a	Ene.	13d	Abr.	13g	Jul.	13j	Oct.
13b	Feb.	13e	Mayo	13h	Ago.	13k	Nov.
13c	Mar.	13f	Jun.	13i	Sep.	13l	Dic.

Obligación tributaria total para el año. Sume las líneas 13a a 13l. El total tiene que ser igual a la línea 9 13m

Parte 3: Infórmenos sobre su negocio. Si la pregunta 14 NO corresponde a su negocio, déjela en blanco.

- 14 Si su negocio ha dejado de operar o si usted ha dejado de pagar salarios Marque aquí y anote la última fecha en la que pagó salarios (/ /); también adjunte una declaración escrita a su declaración. Vea las instrucciones.

Parte 4: ¿Podemos comunicarnos con su tercero autorizado?

¿Desea permitir que un empleado, preparador de impuestos remunerado u otra persona hable sobre esta declaración con el IRS? Vea las instrucciones para más detalles.

Sí. Nombre y núm. de teléfono del tercero designado

Seleccione un número de identificación personal (PIN) de 5 dígitos que usará al hablar con el IRS.

No.

Parte 5: Firme aquí. TIENE que completar ambas páginas del Formulario 944 y FIRMARLO.

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta declaración, incluyendo los anexos e informes adjuntos, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa. La declaración del preparador (que no sea el contribuyente) está basada en toda información de la cual el preparador tenga conocimiento.

Firme su nombre aquí

Fecha / /

Escriba su nombre en letra de molde aquí

Escriba su cargo en letra de molde aquí

Mejor núm. de teléfono donde llamarlo durante el día

Para Uso Exclusivo del Preparador Remunerado

Marque si usted trabaja por cuenta propia

Nombre del preparador		PTIN	
Firma del preparador		Fecha	/ /
Nombre de la empresa (o el suyo, si trabaja por cuenta propia)		EIN	
Dirección		Teléfono	
Ciudad		Estado	
		Código postal (ZIP)	

BORRADOR - NO LO PRESENTE

BORRADOR - NO LO PRESENTE

**Formulario 944-V:
Comprobante de Pago**

Propósito del Formulario

Complete el Formulario 944-V si está pagando su saldo adeudado en el Formulario 944 con cheque o giro. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar su pago a su cuenta tributaria con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Cómo se Hacen Pagos con el Formulario 944

Para evitar una multa, haga su pago con el Formulario 944 de 2025 **únicamente si** se cumple una de las siguientes condiciones:

- Su impuesto neto por pagar para el año (línea 9 del Formulario 944) suma menos de \$2,500 y lo paga en su totalidad al presentar a tiempo su declaración de impuestos.
- Sus impuestos netos del año (línea 9 del Formulario 944) son \$2,500 o más y ya depositó el impuesto que adeudaba para el primer, segundo y tercer trimestre de 2025; sus impuestos netos para el cuarto trimestre son menos de \$2,500; y paga, en su totalidad, el impuesto que adeuda para el cuarto trimestre de 2025 al presentar a tiempo su declaración de impuestos.
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la **Regla de la exactitud de los depósitos**. Vea el apartado 11 de la Publicación 15. En este caso, la cantidad de su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante la transferencia electrónica de fondos (*EFT*, por sus siglas en inglés). Una *EFT* se puede efectuar mediante el *Electronic Federal Tax Payment System* (Sistema de pago electrónico del impuesto federal o *EFTPS*, por sus siglas en inglés) o su cuenta de impuestos de negocio del *IRS*. No use el Formulario 944-V para hacer los depósitos del impuesto federal. También puede pagar su saldo adeudado por *EFT* en vez de enviar el Formulario 944-V. Si paga su saldo adeudado por *EFT*, presente su Formulario 944 usando la dirección "sin un pago" bajo **¿Adónde Deberá Enviar la Declaración?** en las Instrucciones para el Formulario 944; no presente el Formulario 944-V. Para más información sobre el *EFTPS* o para inscribirse en el *EFTPS*,

acceda a www.eftps.gov. Para más información sobre cómo efectuar una *EFT* mediante su cuenta de impuestos de negocio del *IRS*, acceda a www.irs.gov/BusinessAccount. Vea el apartado 11 de la Publicación 15 para leer las instrucciones sobre cómo depositar. No use el Formulario 944-V para hacer depósitos de impuestos federales.



Use el Formulario 944-V si está pagando su saldo adeudado en el Formulario 944 con cheque o giro. Sin embargo, si paga una cantidad junto con su Formulario 944 que debió haber sido depositada, podría estar sujeto a pagar una multa. Vea el apartado 11 de la Publicación 15.

Instrucciones Específicas

Casilla 1: Número de identificación del empleador (EIN). Si no tiene un *EIN*, puede solicitar uno en línea accediendo a www.irs.gov/EIN y pulsando sobre *Español*. También puede solicitar un *EIN* enviando el Formulario SS-4 al *IRS* por fax o por correo. Si ha solicitado un *EIN* pero no lo ha recibido para la fecha de vencimiento del Formulario 944, escriba "Applied For" (Solicitado) y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

Casilla 2: Cantidad de su pago. Anote la cantidad que pagó al presentar el Formulario 944.

Casilla 3: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección tal como aparecen en el Formulario 944.

- Incluya su cheque o giro a la orden de "United States Treasury" (Tesoro de los EE. UU.). Asegúrese de anotar su *EIN*, "Formulario 944" y "2025" en el cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 944-V ni su pago al Formulario 944 (ni uno con el otro).

- Desprenda el Formulario 944-V y envíelo con su pago y con el Formulario 944 a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 944.

Nota: También tiene que completar la sección que aparece en la parte superior de la Parte 1 del Formulario 944, la cual solicita la información sobre la entidad.

Desprenda Aquí y Envíe Junto con Su Pago y el Formulario 944.

Formulario 944-V Department of the Treasury Internal Revenue Service	Comprobante de Pago		OMB No. 1545-0029	
	No engrape ni adhiera este comprobante ni su pago al Formulario 944.			
1 Anote su número de identificación del empleador (<i>EIN</i>). -	2 Anote aquí la cantidad de su pago. Haga su cheque o giro a la orden de "United States Treasury".	Dólares	Centavos	
	3 Anote el nombre legal del negocio (nombre personal, si es dueño único). _____ Anote su dirección (calle y número). _____ Anote su ciudad o pueblo, estado o provincia, país y código postal (<i>ZIP</i>) o código postal extranjero.			

BORRADOR - NO LO PRESENTE

BORRADOR - NO LO PRESENTE